

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.018

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 17 de Octubre de 1908

## CELEDONIO CRUZ

ofrece al público, para la presente temporada de invierno, telas dobles de pita (dibujos de alfombra), muy variados dibujos de cordelillos y batavias de esparto, alfombras para camas, hojas de portiers, tapices para cuadros y sillones, edredones, miraguano para almohadas y edredones. Para la colocación de esteras hay personal competente. También ofrece jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, marca «El Gallo», en blanco, pinta y verde, procedente de la fábrica de D. Dionisio Salamanca, de Olías del Rey (Toledo). Probad y os venceréis; se garantiza su bondad.

COMERCIO, 19, Y CORDONERÍAS, 14, TELÉFONO 136

### DISCUSIÓN BALDÍA

La discusión que se desarrolla en el Congreso con motivo de la interpelación del señor Conde de Romanones, es, según presumamos, todo un debate político á la antigua usanza; estamos en esto conformes con lo dicho por *El País*:

«Hay nada más anticuado que ese debate político? Se buscaba una crisis, se pretendía quebrantar la situación. El procedimiento no puede ser más infantil. Jamás ha dado resultado y, sin embargo, siempre se usa; no se emplea otro. Hacía años que andaba en desuso, pero ya está ahí. Como *El Trovador* en el Real y el drama romántico de Echegaray en el Español, el debate político es indispensable en el Congreso; tiene romanzas melodiosas y arias con picadillos como la ópera italiana y, cual el romanticismo trasnochado, emplea las tiradas de versos, los monólogos en enfática prosa y va como el Teatro de Echegaray, cuajado de pensamientos deslumbradores, de esos que no despiertan ideas, ni hacen pensar. Batir una fortaleza con las catapultas, anteriores á la invención de la pólvora, nos parecería menos desatinado que el resucitar los debates políticos, como el que, gracias al Sr. Moret, tenemos sobre el tapete.»

Hay que decirlo con toda sinceridad:

Debates de esta índole, óyelos el País en general con marcada indiferencia: únicamente los que se preocupan de un modo especial de accidentes de política personal, fijan en ellos la atención y por muy poco tiempo.

Lo que á la opinión importa, en lo que se fija principalmente es en la cuestión económica, en cuanto puede afectar al desarrollo de las industrias y á la producción agrícola.

Se aumentan sobre ellas los tributos y no es fácil que con aumento de cargo, puedan caminar bien á su progresivo desenvolvimiento.

Anota el colega del que copiamos algunos párrafos, que pasó como desapercibido lo dicho por el Ministro de Hacienda, contestando al Conde de Romanones de que para responder á las exigencias del vivir en las corrientes modernas, necesitamos un presupuesto de gastos de 1.500 millones, sino hay error en el *Diario de Sesiones* al estampar la cifra, cuando agobiados por los impuestos no podemos vivir con uno de mil.

Estas son las cuestiones de verdadero interés nacional: la regeneración del País, no está en las galas de la oratoria, está en los números que hay que confeccionar en el Ministerio de Hacienda y en las iniciativas que salgan de los Ministerios de Fomento y Agricultura.

Por eso han perdido su eficacia y sus efectos los debates políticos en las Cortes....

Se atiende poco á los combates personales y á las habilidades de la palabra.

El País quiere vivir en la realidad, está por lo positivo.

El conflicto de Oriente.

### Mentiras y verdades.

La pequeña Bulgaria, que acaba de recabar teatral y pacíficamente su anhelada independencia elevando á su Príncipe gobernante á la categoría de Zar, no quiere someter su situación al dictamen de las potencias y rechaza con todas las fuerzas de su alma y de su Ejército, que no es del todo insignificante, la celebración de la famosa, antes que nacida, Conferencia internacional propuesta por Rusia y aceptada por todas

las grandes naciones para arreglar el conflicto de Oriente.

Las últimas impresiones dicen que Bulgaria va á enviar en seguida á Turquía un *ultimátum*, obligándola á reconocer antes de tres días su independencia, proclamada solemnemente en Tirnovo. La noticia, aun cuando no parece oficial, tiene indudable importancia, y se comprende que haya producido cierta estupefacción á las grandes potencias que ya se disponían á confeccionar el gran pastel balkánico.

Pudiera ocurrir que esa especie haya sido urdida entre los adversarios de la paz; pero, de cualquier modo, hoy se hacen eco de ella los principales periódicos extranjeros, los cuales añaden, con referencia á telegramas expedidos en Sofía, que si Turquía no responde al *ultimátum* de Bulgaria, su silencio será considerado como una declaración de guerra é incontinenti, pasado el mencionado plazo, Bulgaria podrá en la frontera 140.000 hombres equipados y armados, dispuestos á hollar el territorio turco.

Los que tratan de justificar esta acometividad de los búlgaros dicen que Bulgaria quiere á todo trance sancionar su independencia, no admitiendo, ni en hipótesis, que pueda ser puesta en pleito.

Añaden los indicados telegramas, en confirmación de esto, que el Ministerio de la Guerra de Bulgaria ha hecho presente al Zar Fernando que cuanto más se tarde en romper las hostilidades, más tiempo dispone Turquía para prepararse, y por lo tanto, que es indispensable precipitar los acontecimientos. El que da primero da dos veces. Tal parece ser el criterio dominante en Bulgaria para sancionar su independencia.

Otras referencias quitan importancia á tales impresiones, asegurando que Bulgaria, lejos de abrigar intenciones hostiles respecto de Turquía, lo que desea es la paz y que se convengan los turcos que no son ellos solos los que desean vivir dentro de un régimen de libertad.

Además, despachos de Londres de origen autorizado manifiestan que el representante de Bulgaria no ha recibido ninguna información oficial acerca del mencionado *ultimátum*, que, en su opinión, no tendría razón de ser, supuesto que Bulgaria tiene plena confianza en las negociaciones que traen entre manos los Ministros de Estado de Igiaterra y Rusia para llegar á finalidades pacíficas.

Debe, pues, ponerse en duda cuanto relacionado con los ímpetus belicosos de Bulgaria propalan algunos periódicos extranjeros, que en su deseo de dar noticias sensacionales, no vacilan en extremar las cosas en sentido de una guerra entre Bulgaria y Turquía.

### CONFERENCIAS PROFESIONALES

Pueden servir de preparación en veinte días para conocimiento del programa de ingreso al Cuerpo de aspirantes a Agentes de vigilancia. Hombre de Palo, 17, principal.

### Depósito municipal.

Más vale tarde.... Están á punto de terminarse las obras de un depósito municipal, lugar de corrección y detenciones gubernativas, necesidad muy sentida, en la que las Autoridades han puesto al fin su atención.

Desde hace muchos años se da el caso de que no haya lugar adecuado en que puedan cumplirse las penas de arresto menor, ni aun las detenciones gubernativas, teniendo que ir todos al montón, á la cárcel, con el peligro del contacto, de malas enseñanzas y malos ejemplos, donde puede llegarse libre de dudosas inclinaciones y salir con el corazón enfermo y extraviada la inteligencia.

El código civil, concediendo á los padres facultad para recluir durante unos días á los hijos inobedientes ó rebeldes para seguir el camino del bien, estaba incumplido, por el temor de que fuese peor el remedio que la enfermedad.

No tardará en inaugurarse el nuevo local de corrección penal y detenciones gubernativas, y no hemos de escatimar nuestros aplausos á los iniciadores de tan conveniente reforma.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

### NOTICIAS

Anoche llegó á esta capital la Marquesa de la Fuensanta de Palma, acompañada de sus hijos. Reciba nuestra bienvenida la distinguida esposa del Gobernador civil.

Red telefónica de Toledo.—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional, verificado el 10 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red al Ayuntamiento de Bargas, que entre los varios números adjudicados, tiene el 907, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 5907, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido un *paraguas* que facilita el establecimiento de D. Benigno Aramendi, Comercio, número 26, teléfono 212, por ser éste uno de los varios regalos que en cada extracción de lotería ofrece esta Empresa.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 11; terneras, 3; carneros, 11; ovejas, 15, y corderos, 3.

Esta tarde, á las cuatro, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para ocuparse de la confección de presupuestos y otros asuntos de su competencia.

Mañana, de cuatro á cinco y media de la tarde, en el paseo de Merchán, la música de la Academia de Infantería, bajo la dirección de su inteligente Director D. Benito Hernández, ejecutará el concierto cuyo programa teníamos anunciado, y que por el mal tiempo no pudo celebrarse el domingo anterior.

Según tenemos anunciado, esta noche, a las ocho y media, se verificará en el Teatro de Rojas la inauguración de la Compañía cómico-dramática del Marqués de Premio Real, con el estreno del famosísimo drama inglés, traducido al castellano por D. Antonio Palomero, el titulado «Raffles», para cuya obra el reparto es el siguiente:

*Guendoline*, Sta. Illescas; *Lady Melrose*, señorita Beas; *Ethel*, Sra. Morilla; *Mame Vidal*, Sra. Valero; *Marta*, Sra. Castilla; *Raffles*, Sr. Gómez Ferrer; *Bedford*, Sr. Miralles; *el Conde*, Sr. Franco; *Manders*, Sr. García Aguilar; *el Vizconde*, Sr. Riaño; *Mertón*, Sr. Aliacar; *Crauseg*, Sr. Romeu; *Golby*, Sr. Campos, y *Postera*, Sr. Ubeda.

Esta obra será presentada con el decorado, muebles y accesorios con que se estrenó en el Teatro de la Comedia, de Madrid, y hay mucha expectación en el público por conocerla, pues además del gran efecto escénico que tiene, viene precedida de gran fama.

La *Novela de Ahora* publica esta semana *El Capitán Coquelicot*, por Ponson de Terrail, con láminas de E. Corona.

Las figuras de Luis XIII, Richelieu y otros personajes históricos, así como las costumbres de aquella corte, donde toda intriga é inmoralidad tenían su asiento, se hallan fielmente dibujadas en esta obra.

En cuanto al protagonista, cuyo nombre le dá título, es el prototipo del militar bravo, noble y generoso, que conquista desde luego las simpatías de cuantos le conocen, y cuyos méritos son tardamente recompensados, tal vez por descubrirse que es hijo de una noble dama.

Como siempre, el número de *Nuevo Mundo* es notabilísimo.

Contiene notas gráficas de cuantos asuntos de interés han ocurrido durante los últimos días pasados, siendo muy completas y curiosas las siguientes informaciones:

La despedida de *Conejito*.—Los Reyes de España en Budapest y Dresden.—D. Alfonso XIII y el Ejército húngaro.—La independencia de Bulgaria; el nuevo Zar.—La Compañía del Español y el estreno de *La nube*.—Prácticas de manejo de explosivos en el campamento de Retamares.—Concurso de Tiro Nacional en Valladolid.—El *aplech* carlista de Caer de Mar.—El atropello policiaco del barrio de Chamberí de Madrid.—El Palacio Real que se levantará en la península de la Magdalena (Santander).—El refugio de Abd-el-Aziz, en Casablanca.—Azcarra en el campamento de Paterna (Valencia).—Jura de banderas en la Academia de Guadalajara, etc., etc.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo para los Pósitos de Alameda de la Sagra, é Illescas, D. Liborio Martín Perales, para que con arreglo á la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1900, haga efectivo el reintegro de las cantidades que existen pendientes en los mencionados establecimientos.

Ayer tarde, en la calle de las Recogidas, se promovió un fuerte escándalo entre varias mujeres de las que viven en dicha calle, y durante la reyerta se arrojaron con los más selectos calificativos de su repertorio.

En la plaza de las Verduras, en la mañana de ayer, se promovió un pequeño escándalo.

Ha sido pedida la mano de la Sta. D.<sup>a</sup> Petra del Palacio, para nuestro querido amigo D. Saturnino Hernández.

La boda se celebrará en la última decena del mes próximo.

Esta noche y mañana se celebrarán en el bonito Cinematógrafo de la Cuesta del Agulla variadas secciones de Cinematógrafo, en las que se exhibirán películas variadas de atracción y cómicas, celebrándose el debut de los infantiles duetistas-cupletistas «Les Donart's».

Las secciones empezarán á las seis de la tarde.

No hay más juez que el público que paga; éste ha dictado fallo en favor del café Torrefacto de «La Estrella».

¡Es mucho café el de esta marca Antillanal Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Mañana domingo se celebrará el solemne acto de la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de Infantería.

Para asistir á él ha sido invitado el Ministro de la Guerra.

### Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 16 de Octubre.

Barómetro . . . . .	Presión media, en mm, á 0°	716,7
Termómetros . . . . .	Máxima solar en el vacío.	51,8
	Máxima á la sombra . . . . .	18,2
	Mínima á la sombra . . . . .	9,6
Humedad . . . . .	Temperatura media . . . . .	13,9
	A las 9 h. . . . .	81
Dirección del viento . . . . .	A las 15 h. . . . .	75
	A las 9 h. . . . .	OSO
Estado del cielo . . . . .	A las 15 h. . . . .	ONO
	A las 9 h. . . . .	Casi cubierto.
Fuerza aproximada del viento . . . . .	A las 15 h. . . . .	Nuboso.
	(medida de 0 á 9) . . . . .	A las 9 h. . . . . 0
Lluvia en mm de altura . . . . .	A las 15 h. . . . .	3
	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy . . . . .	2,5
Agua evaporada en mm . . . . .	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy . . . . .	2,0

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo**  
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos

# EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la

## SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atonía, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

## NEGRINA CORONA

### BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de mas aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias acidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

**Julio González y Hermano**  
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

# BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE  
Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.  
Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.  
DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

**Abonos químicos y orgánicos**  
para toda clase de terrenos y cultivos de la casa

**Bernabé Rubio é Hijos**  
Hervás (Cáceres).

Depósito en Toledo:  
Ferretería de Daniel Bruno  
Venancio González, 12.

Precios sin competencia: clase extra.

La Primera Casa  
en la fabricación de los

## Ricos Mazapanes de Toledo

de legitima fama universal

**Confitería de Francisco Martínez**  
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

**Confitería de Francisco Martínez**  
Sobrinio de Pérez Hernández  
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

## HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

### DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

## GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.



## RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22.  
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.  
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.  
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías

**EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

## C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

### NUEVA CONFITERIA

## GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

# LA CANTABRICA

## ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

### INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—*Presidente*: Sr. Duque de Bivona.—*Vicepresidente*: D. Rafael Picavea, Senador.—*Secretario general*: Sr. Marqués de Bayamo.—*Consejero Delegado*: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—*Consejero, Director General*: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 14.

## HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen pan en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende»*; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á **HERALDO TOLEDANO**, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

**RECORDATORIOS**  
SIETE pesetas en 1.<sup>a</sup> plana, y CINCO en 3.<sup>a</sup>

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR  
**DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE**

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

## LA SALUD

DEL ESTÓ. MAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

→ PAPELILLOS ←

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, ver á los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carrieches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezuco, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

VIII

Año de 1829.

ENTRADA DE CUERDA

4 de Abril.—Entró en esta ciudad la cadena de Madrid con 155 presos.

Escolla.

Ynfanteria 4.º ligero, 80.

Cavalleria 7.º ligero, 25.

BARCO

8 de Abril.—En este día salió del Real Sitio de Aranjuez, un barco para reconocer el río y hacerle navegable hasta Lisboa, cuyo director hera Antonio (de nación ytaliano), llegando á esta ciudad el día diez, según Real orden, permaneció, y el once á las dos de la tarde pasó las presas del Corregidor, la de San Cervantes, y los Gilitos con bastante trabajo y dificultad donde la orillaron, despues pasaron la del Anjel, donde se descompuso, permaneciendo todo el día doce y trece hasta la venta de la Esquina, y el diez y ocho á las ocho de la mañana para seguir su viaje hasta el dicho Portugal.

Todo este viaje se espresa por menor en dicho sitio.

SEMANA SANTA

12 de Abril.—Domingo Ramos, muy mal día, lloviendo sin cesar.

16 de Abril.—Jueves Santo, lloviendo todo el día, se puso el monumento grande, pero no salió la procesion del Santísimo Cristo de las Aguas.

PROCESIÓN

17 Abril.—Viernes Santo, salió la procesión de Santa Justa porque la tarde estuvo buena.

16 de Abril.—Se experimentava bastante aumento de agua en el río, pero llegó á tanto en este día que hera Jueves Santo, la suvida que por el río llano y al pasar de la Casa del Sr. Corregidor Navarro en el Cañar y Aserradero, que se llevó el puentecillo del caz, cubriendo el Cañar y abivadero de la pesca, y arruinando los asiectos que estavan frente de dicha casa.

En la venta de la Esquina vanavan las aguas las paredes de la venta en tales términos, que para pasar á tomar el camino, havia que dar la vuelta por detras de Buena vista.

El diez y ocho ya empezó á vajar.

PROCESIONES

20 de Abril.—Salieron las procesiones de San Miguel y Santa Leocadia por la tarde, en esta iba un piquete de provinciales y toda la oficialidad de la guarnicion.

Tambien salió la de Nuestra Señora de la Cabeza que estaba en San Martín.

PARTIDAS POR DINERO

30 de Abril.—Coráceros, 65.000.

Granaderos á cavallo, 130.000.

Lanceros, 128.000.

Artilleria de G. R. I., 25.000.

Cazadores Provinciales de idem, 25.000.

POSTA

7 Mayo.—A las seis de la tarde vino en posta para que inmediatamente se llevasen al Real Sitio de Aranjuez, el niño de Nuestra Señora del Sagrario, pues que nuestra Sra. D.ª María Amalia de Sajonia se hallava gravemente enferma, y le llevó D. Vicente Vega, Obreiro de esta Catedral.

El día 8 se invitó por el Sr. Corregidor Navarro, para que todos los vecinos asistiesen á las rogativas para pedir por la salud de dicha Reyna.

En San Cipriano se hizo rogativa á Nuestra Señora de la Esperanza, saliendo dicha Ymagen á los Gilitos, donde se celebró Misa con el Señor Manifiesto.

Asistió el Ylmo. Ayuntamiento.

El día nueve salió la Virgen del Sagrario por el

amvito de la Catedral, hubo *Tedeum* con toda solemnidad.

Los nueve días siguientes fueron todas las Comunidades Religiosas á la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario con toda la solemnidad que en estos casos se verifica.

*Advertencia.* En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciendose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Alejandro, Donato, Lucio, Mariano y Víctor.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Hoy y mañana los cultos ordinarios. Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis de la mañana, Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las tres y media de la tarde y se Reserva á las cinco y media.

Iglesia de Padres de la Compañía.—Solemne Septenario de Dolores. A las cuatro y media de la tarde Exposición, Corona, Sermón, Septenario, Santo Dios, Reserva y Salve.

Predicará todas las tardes el R. P. Jerónimo Nogal, de la Compañía de Jesús.

Convento de Jesús y María.—Solemnes cultos que esta Comunidad celebrará en honor de María Santísima del Rosario. Por la tarde, al toque de Oraciones, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido se rezarán la Estación y Santo Dios, terminándose con la Reserva y Salve cantada.

Convento de Carmelitas.—Solemne Novenario dedicado á Santa Teresa de Jesús. A las nueve Misa rezada. Por la tarde, á las cuatro y media, expuesto que sea Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanía, Sermón, Motete, Novena, Gozos y Reserva, terminando con la Antífona y Oración de la Santa. Ocupará la Cátedra sagrada el R. P. F. Joaquín de la Sagrada Familia.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Madres Carmelitas.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José Rodríguez Casademunt.—Capitán de día, D. Mauricio Pérez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Benito Martín.—Imaginaria, Capitán D. Mauricio Pérez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—Clase práctica, Primer Teniente don Tomás Alonso.

Servicio en las Compañías para el 17 y 18.

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Peñalosa.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Quando segunda tercera

Ese primera dos tres

Primera si es que interés

Tienes por él, Baldomera,

Pues no sé lo que ocurrir,

Si tu no medias, podrá;

No se primera dos, ¡cal!

Y así y todo, me ha de oír.

Solución á la anterior: BENÉVOLO.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	83,55
» » Fin corriente.....	83,70
» » Fin próximo.....	84,80
Amortizable 5 por 100.....	101,50
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,85
Banco de España.....	453,00
Banco Hipotecario.....	221,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	118,00
Banco Hispano-Americano.....	148,00
Compañía Arrendataria de Tabacos....	399,00
Explosivos.....	000,00
Azucareras Preferentes.....	109,00
» Ordinarias.....	43,00
» Obligaciones.....	103,50
Francos: París, vistas.....	11,65
Libras: Londres, vista.....	28,03

Barcelona, Calle Pom D'or n.º 1, 7 Enero 1908.

Una anemia que degeneró en

raquitismo

era lo que tenia mi hija Irene en la actualidad de 3½ años de edad, y no obstante haber probado varios tónicos, algunos de los cuales le provocaban náuseas, ninguno le alivió sus padecimientos Iba debilitándose y adelgazaba gradualmente. Me aconsejaron probar la Emulsión SCOTT y quedé maravillado del resultado. Irene principió á comer con apetito, recobró



sus fuerzas y bien pronto pudo andar. Además, la Emulsión SCOTT la libró de las bronquitis que le atacaban cada invierno." Leopoldo Menendez.



Yendo al caso pues: no cabe duda de la curación rápida del raquitismo de esta niña por medio de la Emulsión SCOTT, puesto que es su mismo padre quien da de ello testimonio. Sólo la de SCOTT tuvo éxito, porque ninguna otra emulsión contiene los ingredientes finos que dan energías, elaborados por el sin rival procedimiento de SCOTT y de ahí que ninguna otra emulsión cura el raquitismo como la de SCOTT. Los padres pueden asegurar la curación de sus hijos con fijarse tan solo en que esté "el hombre con el pescado" en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

EMULSION Scott

TRASPASO

Se hace traspaso ó se alquila la casa del antiguo y acreditado establecimiento de bufonería de José Tordera.

Para tratar del precio y condiciones en casa del dueño, Martín Gamero, 25.

SINIESTRO

de los almacenes de «El Siglo» de Toledo en 13 de Febrero de 1908.

Se remitirá á correo vuelto la relación y resultado de los trámites seguidos con motivo de este siniestro entre el propietario y la Compañía aseguradora La Unión y el Fénix Español.

Es de interés para todos los asegurados ó que se propongan asegurarse.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática, la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

ANUNCIO

En sitio céntrico y buenas luces se alquila local para despacho y oficinas.

Razón: Plata, 20, portería.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infanteria y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Intervado.

Pidanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

muy particularmente discurre en cada una de ellas y pone remedios proporcionados para el daño presente y para el venidero, que estas dos condiciones han de tener para ser perfectos. *Invenimus enim* (dice el Emperador) *quia paulatim provinciae quidem suis habitatoribus spoliantur; magna vero haec civitas nostra populosa est turbis diversorum hominum, et maxime agrorum suas civitates et culturas relinquuntium.* Y así, presuponiendo que estas dos son las verdaderas causas del mal, es cierto que ocurriendo á ellas, se curará todo el cuerpo de la república. Y si el que pretende un fin está obligado á poner medios á propósito, como para alcanzar la salud son necesarios médico y medicinas, así para este caso parece que hay necesidad de un magistrado y de leyes convenientes que esté tal aplique y ejecute. Esto es tan por sí mismo notorio, que sería superfluo probarlo.

Habría de ser magistrado distinto de los demás y que no tenga otra ocupación. Platón dice que ese ministerio pide y ocupa todo el hombre; Aristóteles afirma lo mismo, y ningún político lo contradice. Y

son hombres que siguen la guerra, es dañosa su asistencia, por el ocio y la necesidad, porque lo primero les estraga los ánimos, y lo segundo las conciencias, y así no se deberían admitir en la Corte, porque además que es desacreditar á los generales y dar ocasión para que no sean tan obedientes como conviene, suelen traer papeles de abono falsos, ó negociados y no dignos de que se dé fe alguna; y así para con ellos y para pretendientes de otra profesión, parece que cuando el desengaño no los eche de la Corte (que será de grande fuerza si se usa de él) sería bien que entendiése que les ha de dañar para tener suceso su presencia y solicitud, despues de introducida su pretension, y que de esto se hiciese ley, cuya ejecución tocase también el magistrado, pues despues de presentados memoriales y recados de los méritos de cada uno, no sirven sus diligencias sino de cansar á los ministros y cohechar (cuanto es de su parte) á los criados y violentar las elecciones.

Y en razón de estado, sería bien escribir á todos los Prelados que agraven censuras contra los eclesiásticos que salen sin sus

*suas civitates et provincias habitare. Si vero forsitan eum institerint auditores, litis aut agriculturalum domini qui a nobis sunt iudices statuti, ut litigantes aut observantes liberent; ipsi adhuc differant, et non citius eos a litis observationibus liberaverint: tunc ipsum qui a nobis in hoc cingulo constitutus est, deducere ad se litigantes aut agentes aliquo jure a possessoribus, pro inde non merentes examinare, et citius disponere pro quibus illi huic magna observant civitati, ad suas remittere patrias, aut omnino ex quibus venerunt lois, etc.* Con esto conviene la ley 3.ª, tít. 17, lib. 2.ª de las Ordenanzas, que manda que se haga elección de una persona grave que se encargue de solicitar el despacho de las causas con todos los jueces y alcaldes, y si no lo hicieren, lo avise al Rey para que provea de pena á los negligentes, que son las últimas palabras de aquella ley; y porque puede acaecer que parte de esta culpa (cuando la hay) esté en los Relatores, parece que será bien que se les diese la misma priesa, porque ástos y otros provechos se sacarán de que ellos sean diligentes y limpios de manos.

Cuanto á los que vienen á pretender, si

aunque en Esparta hicieron que este oficio los Eforos juntamente con otros diferentes, pudieron muy bien en república tan pequeña; pero el Censor romano á esto atendía principalmente, aunque al principio se instituyó para lo tocante al censo, y Justicia no, en el dicho auténtico, para sólo esto, creó ó renovó el magistrado Cuestor, que antiguamente (según él dice) se llamaba inquiridor, y él le da nombre de nuevo cingulo por la insignia de la dignidad y salario grande del Tesoro público, y tanta mano y jurisdicción como la tenía el antiguo Censor en Roma; que castigaba cuando quería sin estruendo de juicio, secreta ó públicamente, á todo género de gente, en particular aquellos delitos indefinidos que son contra el ejemplo público y la recta vivienda moral; y era tal respetado, que juntado algunas veces los censores al Senado, temblaba de ellos, y con razón, porque las ejecuciones que se hacían y la obediencia á aquel sacro magistrado eran de admiración, como se entenderá por lo que escribe Tito Livio, lib. 39: *Censores M. Portius et Lulius, Valerius metu mixta expectatione. Senaturn tegerunt, septem mo-*

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid

(Por teléfono)

### La ley de alcoholes.

En la reunión de Ministros ha quedado aprobado el proyecto de reforma de la ley de alcoholes. En esta reforma se recogen las aspiraciones de los alcoholeros, convirtiéndolo en una sola las tarifas de la vigente ley.

### Viaje de los Reyes.

Se han rectificado las noticias que os di hace pocos días acerca del viaje de regreso a España de SS. MM.

Los Reyes no irán directamente a Barcelona, como en un principio se dijo, sino que vendrán directamente a Madrid del sábado al domingo, celebrándose al día siguiente un Consejo de Ministros en Palacio y saliendo después Sus Majestades para Barcelona.

El motivo de que D. Alfonso y D.ª Victoria vengán a Madrid antes de marchar a Barcelona, es el deseo de besar a sus augustos hijos, de los que tanto tiempo hace que están separados.

### Una interpelación.

El Sr. Salvatella se propone interpelar al Gobierno acerca del alcance y finalidad política del viaje de los Reyes a Barcelona.

### La interpelación de Romanones.

El discurso con que el Sr. Maura ha puesto término a la interpelación que sobre asuntos de Hacienda ha explanado el Sr. Conde de Romanones, no ha correspondido a la expectación con que era esperado.

### Reforma de la ley del Banco.

En los primeros días del próximo mes de Octubre presentará el Gobierno a las Cortes el proyecto de reforma de la ley del Banco de España.

### El partido liberal.

En la reunión celebrada por los Sres. Moret y Canalejas ha quedado definitivamente acordado el programa del partido liberal.

Los puntos más importantes de este programa, son: supresión del impuesto de consumos, reforma del art. 11 de la Constitución y reforma de la ley de Asociaciones. Parece que los dos primeros asuntos se plantearán en cuanto los liberales ocupen el Poder.

También parece que figura en este programa la implantación del servicio militar obligatorio.

Este programa no se hará público hasta que sea aprobado por el Sr. Montero Ríos.

### De Marina.

El Ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, ha confirmado la noticia referente a haber ocurrido ayer algunos desperfectos en el dique seco de El Ferrol, añadiendo que dichas averías quedarán reparadas en plazo breve, pues no tienen importancia.

### Visita de inspección.

La Dirección general de Comunicaciones ha dispuesto que se gire una visita de inspección a la Administración de Correos de Castellón

de la Plana, con objeto de comprobar las denuncias formuladas contra ésta.

La Comisión inspectora salió anoche de Madrid.

### A Barcelona.

Con dirección a Barcelona han salido de Cádiz los cruceros *Carlos V* y *Princesa de Asturias* y el destructor *Osado*, con objeto de hallarse en aquella capital a la llegada de los Reyes.

### El Sr. Maura a Port-Bou.

El próximo miércoles saldrá el Sr. Presidente con dirección a Port-Bou, donde se reunirá con SS. MM.

### El Consejo de hoy.

Desde las nueve y media de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde han estado reunidos los Ministros en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura.

En esta reunión han quedado ultimados numerosos asuntos administrativos, no habiéndose ocupado para nada de cuestiones políticas, ni tampoco de ultimar la Nota diplomática respecto a los asuntos de Marruecos, como indicaban algunos periódicos.

El Ministro de Hacienda, respondiendo a sus propósitos expresados en las Cortes y a los deseos tantas veces reclamados por la opinión pública, por la reforma de la ley de alcoholes, dió cuenta a sus compañeros del citado proyecto de reforma, que fué aprobado, y que inmediatamente se leerá en el Congreso.

También se aprobó otro proyecto sobre concesión de un crédito para el pago de atenciones de pluses y reenganches de la Guardia civil.

Se trató igualmente del señalamiento de las fuerzas terrestres para el próximo año de 1909, conviniéndose sean 80.000 hombres.

Fuera de los asuntos anteriores y de la concesión de un indulto de la pena de muerte a un carabnero de Santander, el resto del Consejo se dedicó al despacho de varios expedientes de competencias, y otros de trámite, de los Ministerios de la Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

De Gobernación se resolvió también la cuestión relativa a los teléfonos de Guipúzcoa, en el sentido de presentar un nuevo proyecto de acuerdo con las peticiones hechas por la Diputación de aquella provincia.

## LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 16 de Octubre de 1908.

### SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión a las tres cincuenta y cinco.

Obispo Jaca ruega a Ministro Guerra concédase músicos primera y segunda mismos derechos que a sargentos como reconocese Reglamento. Ministro Guerra dice concédidos todos derechos pertenecientes con arreglo ley; ofrece presentará proyecto mejorando las condiciones de los músicos. Ambos señores rectifican.

Orden día. Apruébanse definitivamente va

rios dictámenes carreteras. Tómase consideración otra proposición del Sr. Alvear y levántase sesión.

## CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a las tres y veinticinco.

Sr. Salvatella hace ruego a Presidente Consejo, manifestándole qué significación tiene viaje Rey Cataluña. Presidente Consejo contestale que Reina desea conocer región catalana. Señor Salvatella insiste en que viajes regio, especialmente Cataluña, siempre han tenido alguna significación y anuncia interpelación para exponer algunas cosas que S. M. el Rey debe estudiar preferentemente sobre Cataluña. Presidente contesta Monarcas cualquier sitio encuéntrase prestan atención a asuntos que tratanse Parlamento. Sr. Salvatella insiste explanarla antes viaje. Presidente anuncia señalará día. Señor Morote reproduce proposición abolición pena muerte. Sr. Romero hace varios ruegos a los Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia. Reanúdase interpelación del Sr. Romanones. Presidente Consejo contesta al Sr. Moret; empieza diciendo no rehuye responsabilidad que correspóndele a toda obra Gobierno; niega actual política conservadora signifiquen antítesis obra Sr. Villaverde, pues aunque en 1905 hubo divergencias que tuvieron consecuencias políticas, sólo tratabase de apreciación medidas oportunidad; recuerda su campaña por Presupuestos en unión del Sr. Gamazo; hace constar que partido conservador nunca ha discutido obra económica de Villaverde, del cual fué Subsecretario el Sr. Osma; defiende gestión este último; rechaza calificativo dilapidadores; sostiene bondad desgravaciones; recuerda que Presupuesto de 1905, que liberales han elogiado, contenía desgravaciones y que Presupuesto conservador fué reproducido por Echegaray, manteniendo «statu quo»; examina datos expuestos por el Sr. Moret relativos proposición ingresos; sostiene que oscilaciones débense distintas circunstancias que nación encuéntrase; afirma reforma régimen local no producirá trastornos que teme Sr. Moret en la Hacienda y sólo alguna dificultad tránsito; termina diciendo no debe esto convertirse materia lucha política.

Ministro Hacienda, contestando al Sr. Moret, afirma Presupuesto presentado tendrá que sufrir contracción ingresos gastos; anuncia presentará en breve proyecto reformando impuesto alcoholes, ley Banco, saneamiento moneda, y después otras reforma en otros tributos y termina reiterando propósito política nivelación. Señor Moret rectifica. Hácelo brevemente también Presidente Consejo y suspéndese debate.

Orden día. Apruébase elección parcial Estrada, reconociendo actitud legal Sr. Riestra. Sr. Benitez Lugo, alusiones, impugna enmienda Sr. Perojo al art. 236; pide Comisión provincial permanente Canarias dividase dos independientes; ruega Presidente rechace enmienda. Presidente Consejo contesta que ha creído un deber mantener «statu quo» conservando hospitalidad Senerife. Marqués Casa la Iglesia impugna también. Sr. Poggio pide a Gobierno resuélvase

cuestión por artículo ó proyecto ley. Sr. Moret cree debe introducirse cláusula que diga lo que va a regir mientras e-túdiase régimen especial y se aplica. Presidente Consejo declara no pretende resolver enmienda problema pendiente. Tómase consideración. Admítase otra Sr. Rodas al mismo artículo y deséchanse otras señores Lugo y Miranda al art. 277. Levántase sesión siete treinta y cinco.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto a «Heraldo Toledano».

Anuncios a 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Si se busca eficacia en los anuncios, hay que acudir a «Heraldo Toledano».

## Información telegráfica.

### Chinos y Japoneses luchan en Corea.

París, 16.—Despachos recibidos de Seul, ciudad de la península de Corea, comunican que en Kantas, parte septentrional de dicho territorio, ha habido un encuentro entre las tropas japonesas de ocupación y las tropas chinas de la frontera.

Ignórase a punto fijo de quién partió la agresión.

Lo único que se sabe es que el Japón se ha dado por ofendido y ha enviado una Nota al Gobierno del Celeste Imperio, en la cual le pide amplia satisfacción por los hechos que se han desarrollado en la frontera.

Añade el Japón en su Nota que, de no recibir la pedida satisfacción, invadirá la frontera china.

Seul, 16.—Continúa produciendo extraordinaria inquietud el conflicto surgido en Kanta, al Norte de Corea, entre tropas chinas y japonesas.

Parece ahora confirmado que los soldados chinos hicieron fuego sobre una estación de policía, ocupada por soldados japoneses.

Estos contestaron a sus disparos, entablándose un reñido combate, en el que no hubo muertos y heridos por ambas partes.

El suceso ha producido gran impresión, y se teme graves complicaciones.

### Toma de posesión del nuevo Gobernador civil de Lérida.

Lérida, 16.—Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia el distinguido Jefe de Artillería y ex Diputado a Cortes D. Eladio Quintana, a quien han cumplimentado las Autoridades, Corporaciones y personalidades distinguidas de Lérida.

### La muerte del General Pastor.—El cadáver.—Una bala perdida y un herido.

Cartagena, 16.—Ha producido muy honda impresión el fallecimiento del General Pastor, que marchó a Alhama buscando el restablecimiento a su quebrantada salud.

Ha llegado el cadáver del General Pastor. Se organizó el entierro en la estación, tributando honores al cadáver las fuerzas de Infantería de Marina.

El público ha hecho una gran manifestación de duelo.

—En la puerta del Cinematógrafo Brillante riñeron anoche dos individuos, uno de los cuales hizo un disparo que fué a herir al transeunte José Jara.

Los sujetos fueron detenidos.

*verunt senatu, ex quibus unum insignem et nobilitate et honoribus L. Quintum Flaminium consularem (y sin embargo de su grandeza, dice que los trázaba asperamente): Catonis et aliorum quidem acerba orationes extant in eos quos aut senatorio loco movit aut quibus aequos ademit, etc.* De manera que los privó del oficio de senadores y de los caballos públicos, y los maltrató severamente por ciertas liviandades, como adelante lo declara.

Este negocio es tan importante, que no tomándolo muy de propósito, se perderá el tiempo y la obra, y comenzándose a ponerlo en ella, como es justo, podrán fácilmente los otros ministros de justicia administrarla mejor; de que resultará el primer remedio para la primera de las dos causas referidas, que es despachar los negociantes a quien la obligación llevó a la Corte, remedio de Justiniano en el lugar referido: *Citius eas discernere pro quibus venerunt causas et remittere merentes, etc.* porque por las grandes ocupaciones de los jueces que tienen a su cargo la censura pública y juntamente la determinación de los pleitos, vienen a no poder ejecutar lo uno y a

tardar en lo otro demasadamente, y de aquí nace el acudir gente a la Corte y estar en ella tan de asiento.

Y así parece que se debe dar traza en que los jueces determinen lo más presto que ser pudiere las causas que penden en sus tribunales ó limitando el tiempo para ello, ó remitiendo las que buenamente se pudiere a los inferiores y jueces de las provincias; y en cualquiera caso parece que convendría que el dicho magistrado tuviese cuidado de solicitar a todos los jueces que vean y determinen los pleitos, como se hacía en la república de Venecia, según escriben el Cardenal Contareno libro *De Magistratibus et republica venetorum*, y Querino Pison comparando los magistrados romanos con los venecianos, *in repetitione ad. I. I. ff. De officio ejus cui mandata est jurisdictio*, como se contiene en el auténtico muy ajustado a nuestra especulación: *Si vero neque agrivolarum sit adveniens multitudo, sed quidam forsitan alii aut etiam litigaturi adversus alios, et hic tardent, non quiescere, sed cum omni instantia iudices urgere cum festinatione, eos contentionebus absolvere, et litibus liberatos remittere in*

letras en forma, acreditando sus personas y el viaje, y que en ninguna manera se les otorguen para venir a esta Corte sin que les conste de la causa que traen, las cuales letras de abono y licencia hayan de presentar en llegando a la Corte, y se examinen antes del ingreso de sus negocios, ó por el tan magistrado, ó por los Consejos donde ha de negociar, como lo primero está dispuesto por diversos derechos, que por ser tan graves las personas con quien se trata no se alegan, aunque cuanto a ser este inconvenciente peculiar a las grandes Cortes se han de ponderar las palabras de la ley imperial: *Volumus autem cingulum habentem venientes, ex quacumque provincia sive viros, sive mulieres, aut clericos seu monachos, vel monachos, sive externarum civitatum advocatos aut alterius cujuscumque fortunae vel dignitatis existant, et perscrutari qui sint, aut unde venerint et qua occasione.*

En cuanto a los que su deleite los trae a la Corte con algún honesto color de pleito ó pretensión, y viven viciosamente cubiertos en el tumulto, se deben usar las leyes ordinarias, como lo dispone el derecho, y

dificultosos de curar por la muchedumbre de ella, y así también se propone por uno de los daños que se han de remediar.

Estos accidentes y enfermedades morales han padecido muchas veces las metrópolis de las grandes repúblicas y las cortes de los reyes, así las que se mueven a diferentes lugares como las que están de asiento en alguno. Las causas de estas inundaciones de gentes, y por el consiguiente de los vicios que con las varias amistades se contraen, y de enfermedades, ó pestilenciales ó esparcidas, que imitan mucho a las primeras, suelen ser obligación y deleite. Por la primera, acuden pleiteantes y pretendientes para asistir a negocios de justicia ó de gracia; y por el deleite, hombres ociosos, amigos de regalos, curiosos y parleros, tibios en la virtud, y otros peores, ministros de venganzas, apóstatas de religiones, eclesiásticos ausentes de sus residencias, labradores que por no trabajar en sus tierras las desamparan y vienen a quitar la limosna a los verdaderos pobres. De todas estas cosas, más particularmente que en otras partes, trata el Emperador Justiniano en el auténtico *De Quastore, Collat. 6.* donde